

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL		:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015		
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	038			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 038-10-22			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA			
FECHA (**)	:	28.10.2022 (CONTINUADA DEL 26.10.2022)			
HORA (**)	:	04:00 P.M.			
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. QUISPE ORTEGA FIORELLA MILAGROS		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
EST. GUILLÉN CHAMORRO JAZMIN FLORA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		--	↓
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
EST. SILCA SANTANA LIZCET CYNTHIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--

AGENDA ESPECÍFICA

5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1227-2022-DGA-UPLA DE FECHA 14.10.2022, SOBRE PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL EXPEDIENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE CRIMINALÍSTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE HUANCAYO, EN MÉRITO Y CONFORME CON EL OFICIO DIGITAL N° 1227-2022-DGA-UPLA DE FECHA 14.10.2022 PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 2973-2022-CU DE FECHA 28.10.2022

<p>CRIMINALÍSTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.</p> <p>• SOBRE SOLICITUD DE ALUMNOS DE LA EX FILIAL LIMA.</p>		<p>CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LAS BASES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="862 228 2001 505"> <tr> <td>Ph.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED</td> <td>VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. HILARIO ROMERO GIRÓN</td> <td>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>PS. JOSE FRANCISCO VIA Y RADA VITTES</td> <td>REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UPLA - ANGRUPLA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>EST. JAZMIN FLORA GUILLEN CHAMORRO</td> <td>REPRESENTANTE ESTUDIANTIL</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MAG. DANY SMITH RÍOS CHANCA</td> <td>JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </table> <p>ENCARGAR A LA COMISIÓN DESIGNADA EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE, PRESENTAR ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LAS BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA QUE SE ENCARGARÁ DE LA EJECUCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE CRIMINALÍSTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE HUANCAYO, PARA SU APROBACIÓN Y POSTERIORMENTE, PROCEDER CON LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN ENCARGADAS.</p> <p>PRECISAR QUE AL FINAL DEL PROCESO LA COMISIÓN REFERIDA EN EL ARTÍCULO 2º, DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME QUE CORRESPONDA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Y DESEMBOLSO PERTINENTE POR PARTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN PRÓXIMA SESIÓN.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AMPLIAR LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN N° 098-CU-2022 DE FECHA 12.01.2022, PETICIONADO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0352-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 26.10.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>a) LOS ESTUDIANTES DE LA FILIAL LIMA Y SEDE SATIPO QUE HAYAN ESTUDIADO CONSECUTIVAMENTE EN LOS PERIODOS ACADÉMICOS DE CIERRE HASTA EL PERIODO ACADÉMICO 2021 -II Y NO HAYAN REGISTRADO MATRÍCULA PARA EL 2022-I Y 2022 - II, SE ACOGEN A LOS BENEFICIOS ESTIPULADOS EN LA RESOLUCIÓN N° 098-CU-2022.</p> <p>b) LOS ESTUDIANTES DE LA FILIAL LIMA Y SEDE SATIPO QUE NO HAYAN REGISTRADO MATRÍCULA DURANTE EL PERIODO DE CESE (DESDE EL 2019 – II AL 2022 – I) Y AQUELLOS QUE NO HAYAN REALIZADO SU MATRÍCULA EN EL PERIODO 2022 – II, PERIODO DONDE SE HIZO LA REUBICACIÓN PROGRESIVA, NO SE PODRÁN ACOGER A LOS BENEFICIOS OTORGADOS A LA RESOLUCIÓN N° 098- CU-2022.</p> <p>DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 098-CU-2022 DE FECHA 12.01.2022. ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	Ph.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	PRESIDENTE	DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MIEMBRO	DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MIEMBRO	DR. HILARIO ROMERO GIRÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBRO	PS. JOSE FRANCISCO VIA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UPLA - ANGRUPLA	MIEMBRO	EST. JAZMIN FLORA GUILLEN CHAMORRO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	MIEMBRO	MAG. DANY SMITH RÍOS CHANCA	JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	MIEMBRO	<p>RESOLUCIÓN N° 2986-2022-CU DE FECHA 28.10.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
Ph.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	PRESIDENTE																						
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MIEMBRO																						
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MIEMBRO																						
DR. HILARIO ROMERO GIRÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBRO																						
PS. JOSE FRANCISCO VIA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UPLA - ANGRUPLA	MIEMBRO																						
EST. JAZMIN FLORA GUILLEN CHAMORRO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	MIEMBRO																						
MAG. DANY SMITH RÍOS CHANCA	JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	MIEMBRO																						
<p>CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, OFICINA ASESORÍA JURÍDICA, DE RESPONSABILIDAD SOCIAL A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ARCHIVO.</p>																								

5.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
<p>OFICIO DIGITAL N° 1248-2022-DGA-UPLA DE FECHA 18.10.2022, SOBRE PROYECTO DE EXAMEN MEDICO PARA INGRESANTES 2022-II FILIAL CHANCHAMAYO.</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO DEL EXAMEN MÉDICO INGRESANTES 2022-II, FILIAL CHANCHAMAYO, FORMULADO POR EL DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO, MG. RODRÍGUEZ RUÍZ PABLO Y PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 1248-2022-DGA-UPLA DE FECHA 18.10.2022.</p> <p>APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DEL EXAMEN MÉDICO INGRESANTES 2022-II, FILIAL CHANCHAMAYO, REFORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN MEDIANTE INFORME DIGITAL N° 0331-2022-OPLAN-UPLA DE FECHA 18.10.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 2974-2022-CU DE FECHA 28.10.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

N°	ACTIVIDAD	INGRESOS	EGRESOS (Reajustado OPLAN)	OBSERVACIÓN
1	OTROS SERVICIOS	2,250.00	1,300.00	Adjunto Anexo
2	MANTENIMIENTO Y/O		65.00	Adjunto Anexo 01
SUB TOTAL GENERAL			1,365.00	
Factor de Redondeo			-	
TOTAL GENERAL DE EGRESOS			1,365.00	

CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DEL POLICLÍNICO UNIVERSITARIO, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO.

5.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																																
	SI	NO																																																		
OFICIO DIGITAL N° 1241-2022-DGA-UPLA DE FECHA 17.10.2022, SOBRE PROYECTO DE EXAMEN MEDICO PARA INGRESANTES 2022-II SEDE CENTRAL HUANCAYO.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO DEL EXAMEN MÉDICO INGRESANTES 2022-II, SEDE CENTRAL HUANCAYO, FORMULADO POR EL DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO, MG. RODRÍGUEZ RUÍZ PABLO Y PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 1241-2022-DGA-UPLA DE FECHA 17.10.2022.</p> <p>APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DEL EXAMEN MÉDICO INGRESANTES 2022-II, SEDE CENTRAL HUANCAYO, REFORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN MEDIANTE INFORME DIGITAL N° 0325-2022-OPLAN-UPLA DE FECHA 17.10.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 2975-2022-CU DE FECHA 28.10.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>																																																
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>INGRESOS</th> <th>EGRESOS (Reajustado OPLAN)</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RESULTADOS Y DIFUSIÓN</td> <td rowspan="7">31,420.00</td> <td>464.40</td> <td>Adjunto Anexo 01-A</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>EXAMEN MEDICO INTEGRAL</td> <td>269.00</td> <td>Adjunto Anexo 01-B</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EXAMEN DE LABORATORIO</td> <td>3,110.00</td> <td>Adjunto Anexo 01-C</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>EVALUACIÓN PSICOLÓGICA</td> <td>90.00</td> <td>Adjunto Anexo 01-D</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>EVALUACIÓN ODONTOÓGICA</td> <td>387.00</td> <td>Adjunto Anexo 01-E</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>OTROS SERVICIOS</td> <td>19,800.00</td> <td>Adjunto Anexo 01-F</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>MANTENIMIENTO Y/O PROVISIONES</td> <td>1,206.02</td> <td>Adjunto Anexo 01</td> </tr> <tr> <td colspan="3">SUB TOTAL GENERAL</td> <td>25,326.42</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">Factor de Redondeo</td> <td>0.58</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL GENERAL DE EGRESOS</td> <td>25,327.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	ACTIVIDAD	INGRESOS	EGRESOS (Reajustado OPLAN)	OBSERVACIÓN	1	RESULTADOS Y DIFUSIÓN	31,420.00	464.40	Adjunto Anexo 01-A	2	EXAMEN MEDICO INTEGRAL	269.00	Adjunto Anexo 01-B	3	EXAMEN DE LABORATORIO	3,110.00	Adjunto Anexo 01-C	4	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	90.00	Adjunto Anexo 01-D	5	EVALUACIÓN ODONTOÓGICA	387.00	Adjunto Anexo 01-E	6	OTROS SERVICIOS	19,800.00	Adjunto Anexo 01-F	7	MANTENIMIENTO Y/O PROVISIONES	1,206.02	Adjunto Anexo 01	SUB TOTAL GENERAL			25,326.42		Factor de Redondeo			0.58		TOTAL GENERAL DE EGRESOS			25,327.00	
			N°	ACTIVIDAD	INGRESOS	EGRESOS (Reajustado OPLAN)	OBSERVACIÓN																																													
			1	RESULTADOS Y DIFUSIÓN	31,420.00	464.40	Adjunto Anexo 01-A																																													
			2	EXAMEN MEDICO INTEGRAL		269.00	Adjunto Anexo 01-B																																													
			3	EXAMEN DE LABORATORIO		3,110.00	Adjunto Anexo 01-C																																													
			4	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA		90.00	Adjunto Anexo 01-D																																													
			5	EVALUACIÓN ODONTOÓGICA		387.00	Adjunto Anexo 01-E																																													
			6	OTROS SERVICIOS		19,800.00	Adjunto Anexo 01-F																																													
			7	MANTENIMIENTO Y/O PROVISIONES		1,206.02	Adjunto Anexo 01																																													
SUB TOTAL GENERAL			25,326.42																																																	
Factor de Redondeo			0.58																																																	
TOTAL GENERAL DE EGRESOS			25,327.00																																																	

CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DEL POLICLÍNICO UNIVERSITARIO, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO.